



Noticias de Prensa

Bogotá D.C., diciembre 22 de 2020

LA REPUBLICA

[¿Declara y paga impuestos? Conozca las fechas del calendario tributario 2021](#)

Para el próximo año las personas naturales deberán declarar o pagar renta entre el 10 de agosto y el 20 de octubre. El Gobierno Nacional ya publicó las fechas y plazos para pagar impuestos nacionales el próximo año mediante el Decreto 1680 del 17 de diciembre de 2020, los cuales se pueden consultar en la página web de la Dian.

[De enero a octubre se exportaron US\\$447,7 millones en productos de belleza](#)

Las exportaciones crecieron año a año desde 2017, sin embargo este año cayeron 12,6% frente al mismo periodo de 2019.

["Quedan en la carpeta reestructuraciones que no dan espera como reforma tributaria y de justicia"](#)

Allison Gutiérrez - Germán Blanco, presidente de la Cámara de Representantes, dijo que la gratuidad de la vacuna y ley de emprendimiento, fueron grandes proyectos. En la legislatura de la Cámara de Representante que inició en julio con su nuevo presidente, Germán Alcides Blanco, ya se han venido aprobando varias leyes como por ejemplo la ley de vacunas gratis para el Coronavirus, como también las leyes de emprendimientos, ayudas al agro y la ley de turismo, sumado al nuevo código electoral.

[Covid y más allá: ¿Hay relación entre esfuerzo fiscal y caída del PIB?](#)

Luis Miguel González

México no fue el país que hizo el menor esfuerzo fiscal para mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia. En América Latina, República Dominicana y Costa Rica gastaron una menor proporción del PIB.

EL TIEMPO.COM

[Cambia el orden para la declaración de renta de personas en 2021](#)

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) publicó el calendario tributario para la presentación en el año 2021 de los impuestos a personas y empresas correspondientes al año gravable 2020.

[El año cafetero](#)

Editorial

El campo colombiano ha sido protagonista en este año tan complejo y duro que vivimos. Nuestra despena es, como dicen muchos labriegos con fe, una bendición. Unos sectores han pasado las verdes y las maduras –recordemos a los papicultores–, pero también hay que destacar buenas noticias del sector agrario.

[5 grandes cambios que revolucionarán el empleo en los próximos años](#)

Hay dos grandes fuerzas que están revolucionando el mundo del trabajo: la automatización y la pandemia de covid-19. Es lo que se conoce como la "doble alteración" de los empleos, un concepto que incluye las transformaciones en el corto plazo debido a la crisis económica global y aquellas más profundas que se proyectarán en el tiempo, según una investigación hecha por el Foro Económico Internacional (WEF, por sus siglas en inglés). El estudio proyecta que al 2025 se crearán más empleos que los que van a desaparecer

EL ESPECTADOR

[Gobierno fija los plazos para pagar impuestos en 2021](#)

Conozca las fechas para pagar IVA, el impuesto al patrimonio y el resto de obligaciones financieras del nuevo año. Tenga en cuenta que en 2021 se invierten las fechas para la declaración de renta de personas naturales.

[Bajos salarios no son sinónimo de competitividad, dicen economistas y académicos](#)

Un grupo conformado por exministros, economistas y centros de estudio propuso nuevos enfoques de cara al incremento del salario mínimo para 2021. Sugieren "sacar el debate del mito inflacionario" y retomar la propuesta de una renta básica de emergencia.

Portafolio.co

[Mejorar el ingreso de los empleados sin que le cueste más a la empresa](#)

La situación económica global y el impacto que ha generado la pandemia en la mayoría de las empresas ha hecho que las organizaciones retomen como parte de la estrategia de

remuneración a sus empleados los modelos de Compensación Flexible, los cuáles, implementados de una forma racional, consistente, y dentro del marco normativo vigente, permiten a la compañía optimizar anualmente hasta el 50% de una nómina mensual e incrementar entre el 4% y 10% el flujo de caja mensual de sus empleados.

Así quedó definido el calendario tributario para 2021

El Gobierno estableció los plazos para la presentación y pago de las declaraciones tributarias y el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el año 2021, mediante el Decreto 1680 del 17 de diciembre de 2020.

Salario mínimo: entre lo razonable y lo ideológico

Ricardo Chica
La depresión del salario como mecanismo para estimular el empleo es una de esas ideas Zombie que resiste su persistente carencia de evidencia empírica. ¿Qué la hace tan convincente para los economistas de derecha? Lo es por razones esencialmente ideológicas. Consideraré dos argumentos que lo muestran así. Primero, los problemas teóricos y econométricos que erosionan la solidez de esa idea; segundo los problemas en materia de justicia que tiene.

Banaderos, en alerta por baja de precios internacionales

Urabá, la zona bananera más importante del país, donde se cultivan 35.000 hectáreas de la fruta, avanza en su estrategia de incursionar en la exportación de productos con valor agregado. Algunas comercializadoras están interesadas en procesar el producto de la región, para dedicarse a exportar harina de banano verde para repostería. También hay proyectos de puré de banano.

Productividad, la 'caja negra' de la PTF

Beethoven Herrera Valencia
Un aumento sustancial de salarios impulsaría la demanda e impactaría la economía con un efecto multiplicador en las ganancias de los empresarios.

¡Todos nuestros libros y publicaciones en un solo lugar!

**Nuestra Biblioteca está disponible para usted, visítenos
o envíenos un correo a biblioteca@icdt.org.co**



biblioteca@icdt.org.co Teléfono PBX: 317 04 03 Ext. 114

www.icdt.org.co